

Oviedo, 28 de octubre de 2022

## CONVOCATORIA EMPLEO

**LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:**

**Contrato Titulado Superior para el Proyecto “Estudio molecular de muestras de pacientes de COVID 19 para identificar diferencias interindividuales asociadas a la gravedad y persistencia de los síntomas” en el Grupo de Investigación “Investigación Traslacional en el Paciente Crítico” del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA)**

**ENTIDADES FINANCIADORAS:** contrato asociado a Proyecto “Estudio molecular de muestras de pacientes de COVID 19 para identificar diferencias interindividuales asociadas a la gravedad y persistencia de los síntomas”

**NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1**

### FUNCIONES ESPECÍFICAS

Apoyo en la entrada de datos asociados al proyecto y evaluación neurocognitiva de pacientes postUCI.

### REQUISITOS

Titulado Superior con Grado en Medicina y formación postgrado en área de conocimiento relacionada con la Psicología Clínica.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

### MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia en manejo de RedCap. Experiencia en evaluación neuropsicológica.

### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato asociado a proyecto de investigación
- Jornada completa (40 horas semanales)
- Fecha prevista de alta: noviembre 2022
- Duración: 6 meses
- Salario bruto anual: 22.624,43€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato, por orden de puntuación.

## FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/apoyo-paciente-critico-202210>

Se presentará la siguiente documentación **en un único documento pdf**, desde las 00:00 del 28 de octubre de 2022 hasta las 23:59 horas del 07 de noviembre de 2022 a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto **REF: EMP. Titulado Superior. Paciente Crítico**

- **CV**
- **Informe de Vida Laboral**
- **Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)**
- **Copia de la documentación acreditativa** de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren

## PROCESO DE SELECCIÓN:

**Fase I:** Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de tres días naturales para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

**Fase II:** Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 70 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de tres días naturales para la presentación de posibles alegaciones.

**Fase III:** Entrevista personal, que se valorará hasta 30 puntos. Se entrevistará a aquellos/as candidatos/as con mayor puntuación en la Fase II cuyo perfil se adapte mejor al puesto.

Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

## TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidente: Guillermo Muñiz Albaiceta

Vocales:

- Inés López Alonso
- Laura Amado Rodríguez

## VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Experiencia en diseño de proyectos y entrada de datos en RedCap	35 puntos
Experiencia en evaluación neuropsicológica en pacientes	35 puntos
Entrevista	30 puntos

**ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)**

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: [delegado.lopd@finba.es](mailto:delegado.lopd@finba.es)

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: [delegado.lopd@finba.es](mailto:delegado.lopd@finba.es) Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección.

**En Oviedo a**

**Firma del candidato/a**